La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada "Inem"

"Carlos Arturo Torres"

Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Boyacá,
Según Resolución No. 000697 del 27 de Septiembre de 1990

Confiere a:

Fanny Liliana López Borda

Identificado (a) con C.C No. 40.043.602 de Tunja

el Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Acta No. 022 Folio No. 260 Libro de Registro No. 01

El Rector

El Sub-director Administrativo

Dado en Tunja, 6 de Diciembre de 1996

Fin

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Fanny Liliana López Borda

C.C. No. 40.043.602 expedida en Tunja

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Tunja, a los 13 días del mes de octubre de 2005

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 32876
Libro de registro No. 35
Folio No. 028
Fecha 13-10-2005

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE TUNJA
DESPACHO CERTIFICA: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONCUERDA
EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVO A LA
VISTA
10 NOV. 2005
Gustavo Adolfo Rojas Fonseca
NOTARIO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 23 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Fanny Liliana López Borda

C. C. Nº 40.043.602 de Tunja (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Finanzas

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 28 días del mes de junio de 2013

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 80021
Libro de Registro No. 48
Folio No. 152
Fecha 28-06-2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: LOPEZ BORDA FANNY LILIANA

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 28 de Junio de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante LOPEZ BORDA FANNY LILIANA identificado con C.C No. 40043602 expedida en TUNJA ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requerida, los estudios de FORMACION AVANZADA, en la modalidad de especialización, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios ( ) , para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2954 de fecha 28 de Junio de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 48, Folio 152 del 28 de Junio de 2013.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) BENEDICTO CEPEDA MORA

Se expide en Tunja a los 28 días de Junio de 2013

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA

C.C. 40043602 TUNJA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 6 DE 2018

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ASENTADO AL FOLIO NO. 316 7 PE LIBRO 2 DEL 6 DE ABRIL DE 2018

20601

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No 962-FES-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho (2018), presidida por el Señor RECTOR, se realizó la ceremonia de grado de la alumna ***FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA,*** *con cédula de ciudadanía* ***No. 40043602*** *de* ***TUNJA,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 2686, se le hizo entrega del diploma 20601, que le confiriere el título de:*

ESPECIALISTA

EN

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ
(FDO.) Decano, LUIS ALFREDO NOVOA BUITRAGO

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 316 07PE - Libro 2 Del 06 de abril de 2018

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

FANNY LILIANA LOPEZ BORDA

CC 40043602

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGISTRA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

No 212632

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202403140202
Bogotá, 14 de Marzo de 2024

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSP790063817346**